

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de Enero del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO DE MEDPLUS SA. Ciudad

De mi consideración

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, cumple con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2010.

ASPECTO OPERATIVO: La actividad interna de la compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan expresado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

ASPECTO ECONOMICO: El entorno económico que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente la incertidumbre política creadas por las autoridades nacionales que son de conocimiento público, de alguna manera han afectado el normal desarrollo y por ende la consecución de objetivos previstos.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

ASPECTO SOCIAL: En lo que se refiere a la compañía en el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010 que están en vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad


CARLOS EDUARDO IBARRA JURADO
C.I. 0912934635
GERENTE GENERAL

